



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Llamado a Concurso Público Abierto, designar un (1) cargo de Odontólogo de Planta, con 30 horas semanales, para la Unidad Odontopediatria "B", Turno Tarde, con Antecedentes en Especialidad demostrada en Odontopediatria

VISTO: La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N°04/2019, Resolución N°2019-4565-GCABA-MEFGC y los Expedientes de Concursos N° 2024-40535694-GCABA-DGAYDRH y

CONSIDERANDO;

Que se encuentra vacante un (1) cargo de Odontólogo de Planta, con 30 horas semanales, para la Unidad Odontopediatria "B", Turno Tarde, con Antecedentes en Especialidad demostrada en Odontopediatria. Debido a que el agente Márchese Mónica DNI N° 13.305.490 que se acogió a la Jubilación Ordinaria, desde el 01/10/2024. Según Resol-2024-2541-GCABA-SSGRH.

Que es imprescindible la necesidad de contar con el profesional que se desempeñe en ese cargo a fin de garantizar el normal funcionamiento del área;

Que, a los efectos de la selección del profesional, corresponde llamar a Concurso de conformidad con lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para el ingreso a la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6292, la Ley N° 6035, el Acta Paritaria N° 4/2019 y Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC;

**LA DIRECTORA DEL
HOSPITAL DE ODONTOLOGIA**

"DR. JOSE DUEÑAS"

DISPONE:

Artículo 1.- Llámese a Concursos Públicos Abiertos para cubrir un (1) cargo de Odontólogo de Planta, con 30 horas semanales, para la Unidad Odontopediatria "B", Turno Tarde, con Antecedentes en Especialidad demostrada en Odontopediatria. con la especialidad si es requerida de Odontología General, dependiente de este establecimiento asistencial, con 30 hs. semanales de labor, en el marco de lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para el ingreso a la

carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Artículo 2.- Se procede a fijar las características del cargo a cubrir y las pautas para la inscripción:

-Odontólogo de Planta, con 30 horas semanales, para la Unidad Odontopediatria "B", Turno Tarde, con Antecedentes en Especialidad demostrada en Odontopediatria

Cargos a Concursar: Odontólogo de Planta

Profesión: Odontólogo

Especialidad: Odontología General-

Unidad Organizativa: Hospital de Odontología "Dr. José Dueñas"

Lugar de Inscripción: Muñiz 15 Piso 7º - Oficina de Personal

Teléfono de Contacto: 4983-6667 / 4983-1618

Fecha de apertura: 23-12-2024

Cierre de la inscripción: 07-01-2025

Horario de Inscripción: 08 a 13 hs.

Información General consultar la Página Web:

Página Web: /www.buenosaires.gob.ar/salud/recursos-humanos

Artículo 3.-Los postulantes entregaran la solicitud de inscripción en la Oficina de Recursos Humanos durante los días de inscripción, presentando el original dos juegos de copias de toda la documentación pertinente, siguiendo el orden de la grilla aprobada en el Anexo V de la Reglamentación de la Ley N° 6035. Deberá exhibir los originales correspondientes al título habilitante, título de especialista y la matricula profesional correspondiente.

Artículo 4.-Todos los elementos aportados serán firmados y foliados por el postulante y revestirán carácter de declaración jurada; Al inscripto se le entregará un comprobante donde conste el número de folios entregados y la fecha de inscripción.

Artículo 5.- Se procede a establecer la nómina del jurado, que fuera sorteado en la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos de acuerdo a la normativa vigente

Nómina de Jurado

TITULARES

1.- SALGUEIRO DE TORRE MARTA MABEL – JEFE UNIDAD – HOSPITAL DUEÑAS

2.- SOSA SANDRA FABIANA – JEFE UNIDAD – HOSPITAL DUEÑAS

3.- CESARI ANA GABRIELA – JEFE UNIDAD – HOSPITAL DUEÑAS

SUPLENTE

1.-RICHARD SUSANA BEATRIZ –JEFE UNIDAD – HOSPITAL DUEÑAS

2.- DE CHIARA ARIEL JORGE – JEFE DEPARTAMENTO – HOSPITAL DUEÑAS

3.-ZABOTINSKY CARLOS ARIEL – JEFE UNIDAD – HOSPITAL DUEÑAS

Se convocó a la Federación de Profesionales del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para designar veedores

Artículo 6.-Las diferentes etapas del proceso concursal (Examen-entrevistas- etc.) se efectuarán una vez cerrada la inscripción de los postulantes, en días, horarios y lugar que determinarán los Señores miembros del jurado y la que será comunicada a los inscriptos a través del Correo electrónico establecido al momento de la inscripción y por medio de la página Web establecida por la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud.

Artículo 7.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, envíese comunicación oficial a todos los Hospitales del sistema, pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.